FUNDACION COLOMBIA ELEMENTAL
NIT 901.446.677-9
CL 75 5 90 BL C AP 702 PAR DE TIERRA LINDA
BRR JORDAN ET 4
Tel: (608) 3177171613
Ibagué - Colombia
colombia.elemental@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 127

Señores	INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT		
NIT	890.680.035-3	**Teléfono**	(608) 3144134447 - Ext. 000
Dirección	Calle 22 Carrera 20 Barrio Gaitan	**Ciudad**	Ibagué - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/03/2024, 12:45
Expedición	11/03/2024, 12:45
Vencimiento	05/03/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	SALIDA GIRARDOT – BARRANQUILLA EL 09 DE FEBRERO DE 2024 Y REGRESO BARRANQUILLA -GIRARDOT EL 12 DE FEBRERO DE 2024 (CUATRO DIAS) (ASEGURAR LA DISPONIBLIDAD DE SERVICIO DE BUS PARA EL TRANSPORTE INTERNO IDA Y VUELTA DEL HOTEL A LOS LUGARES DE EVENTO Y REGRESO).	2.00	8,350,000.00	16,700,000.00
2	ALIMENTACION: JUGO: 300 ML, SOPA O ENTRADA: 350ML, PROTEÍNA CARNE, CERDO, POLLO: 200GR, ARROZ: 100GR COCIDO, PREPARACIONES CON PAPA, YUCA O PLÁTANO: 140GR, VERDURA Y ENSALADA: 100GR, POSTRE: 50GR	420.00	22,450.00	9,429,000.00
3	HOSPEDAJE: HABITACION GRANDE, 2 CAMAS DOBLES PARA 4 PERSONAS, SABANAS Y ALMOHADAS, BAÑO PRIVADO, DUCHA, SANITARIO Y LAVAMANOS, SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR,	15.00	560,000.00	8,400,000.00

Total items: 3

Valor en Letras:
Treinta y cuatro millones quinientos veintinueve mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 34,529,000.00

Total Bruto	34,529,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	34,529,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764054334751 aprobado en 20230823 prefijo FE desde el número 121 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 3ef58703332f431323aa52edf4183d4487839e330136c427b4f514559b23e4ad5af469075153dbe89b1ec052c71442a6

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

INFORME FINAL

PROCESO INVITACION PUBLICA –
No. MC-001-2024

OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA BANDA MUSICAL Y DE MARCHA, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA PARA LA PARTICIPACION DEL SEGUNDO FESTIVAL INTERNACIONAL DE BANDAS DE MARCHA "CARNAVAL DE BARRANQUILLA" EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

SUPERVISOR:

YULIETH GONZALEZ GALEANO
Director General

INTRODUCCION

El presente informe final, tiene como fin relacionar e identificar la ejecución y el informe final de la logistica desarrollada en el Municipio de Girardot y la ciudad de Barranquilla en especial el PROCESO DE INVITACION PUBLICA – No. MC-001-2024, suscrito entre el **INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO** Y **LA FUNDACION COLOMBIA ELEMENTAL,** Cuyo representante Legal es CESAR ESTEBAN ARELLANO, identificado con número de cedula de ciudadanía 1.110.563.669 de Ibague - Tolima.

El plazo de ejecución del contrato que se pretende adelantar será de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución Con el fin de presentar información correspondiente a la entrega de las actividades desarrolladas del proceso de ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA BANDA MUSICAL Y DE MARCHA , DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA PARA LA PARTICIPACION DEL SEGUNDO FESTIVAL INTERNACIONAL DE BANDAS DE MARCHA "CARNAVAL DE BARRANQUILLA¨***

PERIODO DE EJECUCIÓN: UN (15) DIAS	
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2024	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**FUNDACION COLOMBIA ELEMENTAL**
No. DE IDENTIFICACIÓN / NIT.	**901.446.677**
DIRECCIÓN	**MZ 1 CASA 11 BARRIO VALPARAISO, IBAGUE**
TELÉFONO/CELULAR	**3177171613**
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA BANDA MUSICAL Y DE MARCHA, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA PARA LA PARTICIPACION DEL SEGUNDO FESTIVAL INTERNACIONAL DE BANDAS DE MARCHA “CARNAVAL DE BARRANQUILLA¨ .
VALOR DEL CONTRATO	**TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS (34.529.000)**
TIEMPO DE EJECUCIÓN	**15 DIAS**
SUPERVISIÓN POR:	**YULIETH GONZALEZ GALEANO**

GENERALIDADES

El alcance de la logistica comprende las actividades desarrolladas en la **INVITACIÓN PÚBLICA MC-001-2024.** Cuyo **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA BANDA MUSICAL Y DE MARCHA, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA PARA LA PARTICIPACION DEL SEGUNDO FESTIVAL INTERNACIONAL DE BANDAS DE MARCHA “CARNAVAL DE BARRANQUILLA¨ En relación con el avance de las

actividades ejecutadas en en el Municipio de Girardot y la ciudad de Barranquilla, donde se desarrolló las siguientes actividades:

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	SALIDA GIRARDOT – BARRANQUILLA EL 09 DE FEBRERO DE 2024 Y REGRESO BARRANQUILLA -GIRARDOT EL 12 DE FEBRERO DE 2024 (CUATRO DIAS) (ASEGURAR LA DISPONIBLIDAD DE SERVICIO DE BUS PARA EL TRANSPORTE INTERNO IDA Y VUELTA DEL HOTEL A LOS LUGARES DE EVENTO Y REGRESO).	2.00	8,350,000.00	16,700,000.00
2	ALIMENTACION: JUGO: 300 ML, SOPA O ENTRADA: 350ML, PROTEÍNA CARNE, CERDO, POLLO: 200GR, ARROZ: 100GR COCIDO, PREPARACIONES CON PAPA, YUCA O PLÁTANO: 140GR, VERDURA Y ENSALADA: 100GR, POSTRE: 50GR	420.00	22,450.00	9,429,000.00
3	HOSPEDAJE: HABITACION GRANDE, 2 CAMAS DOBLES PARA 4 PERSONAS, SABANAS Y ALMOHADAS, BAÑO PRIVADO, DUCHA, SANITARIO Y LAVAMANOS, SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADOR,	15.00	560,000.00	8,400,000.00

En atención a la logistica del Instituto Municipal de Turismo Cultura y Fomento, se desarrolló en normalidad, para el cual se relaciona la siguiente gestion del Convenio así:

Item 1. Transporte:

SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO INTERMUNICIPAL TERRESTRE, DE DOS (2) BUSES CON CAPACIDAD DE 40 PERSONAS CADA UNO. Se da cumplimiento con el recorrido previsto desde el municipio de Girardot - Cundinamarca saliendo el día viernes 9 de febrero a las 3:00 PM, llegado a la ciudad de Barranquilla el día Sábado 10 de Febrero a las 8:00 AM, se da cumplimiento a los recorridos previstos en el contrato como el recorrido ida y vuelta al lugar del evento, recorrido al malecón turístico y al centro comercial Buenavista, saliendo el día lunes 12 de febrero a las 3:00 PM y llegando el día martes 13 de febrero a las 8:00 AM.










TURISMO



Item 2. Alimentación:

ALIMENTACION RACIONES (DESAYUNOALMUERZO Y CENA) Se da cumplimiento con la alimentación estipulada en el contrado como lo son desayunos, almuerzos y cenas















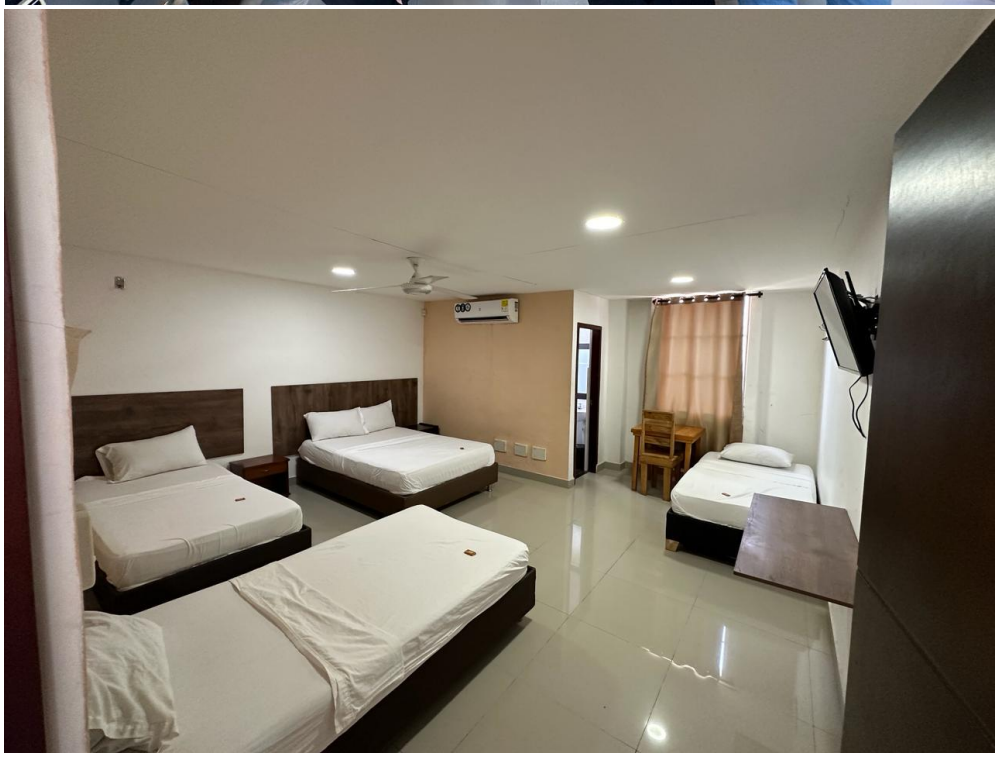




Item 3. Hospedaje:

Se da cumplimiento con lo estipulado en confortables habitaciones con baño privado y aire acondicionado las noches del sábado 10 de febrero y el domingo 11 de febrero.







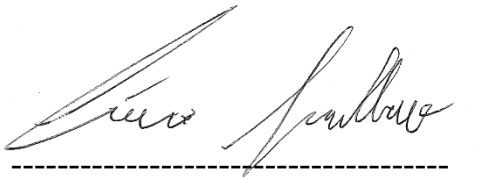




NOTA: LA FUNDACIÓN COLOMBIA ELEMENTAL CONTÓ CON LA PÓLIZA ACCIDENTES PERSONALES EVENTOS Nro. 25-62-1000002146, con SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. DOS AUX. DE ENFERMERÍA BRINDANDO APOYO A LOS PARTICIPANTES DE LA ACTIVAD DURANTE TODO EL VIAJE E IGUAL MANERA DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PREVISTA EN EL DESFILE, TAMBIÉN CONTÓ CON UNA PERSONA ENCARGADA DE LA LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO NORMAL DEL CONTRATO.

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR LA FUNDACION COLOMBIA ELEMENTAL, CUMPLIO CON EL DESARROLLO PARA LA LOGISTICA E INSUMOS REQUERIDOS EN UN 100%, PARA LA REALIZACION PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA BANDA MUSICAL Y DE MARCHA , DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA PARA LA PARTICIPACION DEL SEGUNDO FESTIVAL INTERNACIONAL DE BANDAS DE MARCHA "CARNAVAL DE BARRANQUILLA¨

Cordialmente;



CESAR ESTEBAN ARELLANO
C.C 1.110.563.669 de Ibague
Representante Legal
FUNDACION COLOMBIA ELEMENTAL
NIT: 901.446.677

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/01/2024 - 08:52:54
Recibo No. S001140657, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HTmNd9hnTD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION COLOMBIA ELEMENTAL
Nit : 901446677-9
Domicilio: Ibagué, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0506680
Fecha de inscripción: 13 de enero de 2021
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 16 de agosto de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 75 5 90 BL C AP 702 PARQUE DE TIERRA LINDA - Brr jordan 4 etapa
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : cesarestebanarellano@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3177171613
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 75 5 90 BL C AP 702 PARQUE DE TIERRA LINDA - Brr jordan 4 etapa
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : cesarestebanarellano@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3177171613
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 08 de enero de 2021 de la Asamblea De Constitucion de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2021, con el No. 28809 del Libro I del

---

Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION COLOMBIA ELEMENTAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación tendrá como objeto social realizar actividades de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible. Concientizar y capacitar a la población en procesos culturales, sociales y ecológicos. Asesorar a personas jurídicas de derecho pÚblico y privado en el desarrollo de procesos contractuales. Suministrar bienes y servicios, de acuerdo a las necesidades del entorno. Para el adecuado cumplimiento del objeto social se desarrollaron las siguientes actividades: a) prestar servicios de orientación, asesoría, consultoría e interventoría en distintas áreas del conocimiento (jurídicas, contables, desarrollo territorial, agropecuarias, gestión empresarial, infraestructura, seguridad vial, cultura, cultura ciudadana, deporte, turismo, medio ambiente, post conflicto y paz, mujer y género, infancia, envejecimiento vejez, y seguridad alimentaria). b) Celebrar contratos de asesoría en procesos de contratación estatal con personas naturales y/o jurídicos de derecho pÚblico y/o derecho privado. e) lo prestación de servicios ambientales y de administración de residuos, así como los servicios relacionados, incluyéndose la recolección, transportación, comercialización, transformación, reciclaje e industrialización, importación, exportación, tratamiento, incineración, mezcla, destrucción yconfinamiento de basura, desechos, residuos, desperdicios y despojos, lndependjentemente del lipa u origen, incluyéndose residuos peligrosos y no peligrosos, orgánicos, inorgánicos, líquidos y sólidos y actividades relacionados con los mismos. d) Celebrar convenios y contratos con distintas entidades, paro ejecutar obras, ya sea en el campo de la infraestructura e ingeniería, como en el área social, medioambiental, cultural, cultura ciudadano, educación, seguridad vial, paz y posconflicto, recreación y deporte, eventos turísticos, ferias y exposiciones, emprendimiento, agricultura, infancia, envejecimiento y vejez, seguridad alimentaria. e) Lo fundación podrá realizar y promover de cuenta propia lean sus recursos y/o provenientes de donaciones) o en asocio de otras entidades yo seo del sector oficial mixto o privado mediante la celebración de convenios, asociaciones, uniones temporales, consorcios, estudios técnicos, culturales además de la formulación, diseño y ejecución de los diferentes piones y programas, proyectos y obras de los diversos, sectores antes diodos en el objeto social. f) La fundación podrá celebrar convenios y contratos de cualquier orden

---

y tipo, adquirir, grabar, transformar y administrar todaclase de muebles e inmuebles, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, realizar negocios jurídicos con carácter particular o estatal, nacional o internacional, siempre y cuando tengan relación con su objeto social y sus actividades. g) Administrar, ejecutar, controlar y evaluar programas y proyectos sociales, productivos, económicos, de Infraestructura, vivienda, medioambientales, culturales, recreativos, deportivos, de cultura ciudadana, segundad vial, turísticos, mujer y género, infancia, adulto mayor, paz y posconflicto y demás áreas relacionados, que le garanticen los recursos necesarios para el desarrollo de su objeto social. h) Administrar bienes muebles e inmuebles o través de contratos de concesión, administración delegada, cesión, donación, comodato ele. i) Diseñar, desarrollar y promocionar programas de capacitación formal y no formal en distintas áreas relacionados con el objeto social. i) Las demás que sean necesarias para el desarrollo pleno de su objeto social.

PATRIMONIO

$ 1.000.000,00

El patrimonio de la fundación podrá ser variable e ilimitado. ORIGEN DEL PATRIMONIO. El patrimonio, está constituido así: l. Por capital propio que será donado por los asociados fundadores, representado en papelería, muebles enseres y equipos. 2. Las donaciones, legados en bienes muebles e inmuebles, enseres y equipos de cualquier naturaleza que le sean otorgados Nacional e Intencionalmente. 3. Cualquier otro ingreso que derive su actividad, y sirva como patrimonio para fundación

REPRESENTACION LEGAL

ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN La administración de la fundación, estará a cargo de: - La Asamblea General de Asociados - La Juma Directiva - Revisor Fiscal

El presidente de la fundación es el representante legal con un vicepresidente que lo remplazara en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Preside las reuniones y asambleas que sean citadas. 2. Representar legalmente a la fundación. 3. Convocar y presidir reuniones de la junta Directiva. 4. Ejecutar las decisiones emanadas por la Junta Directiva y de la Asamblea General. 5. Presentar

---

planes y programas de desarrollo para el objetivo de cumplimiento de las aspiraciones de la fundación. 6. Ordenar los gastos y pagos de la fundación. 7. Celebrar actos y convenios en representación de la fundación. 8. Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de presidente de la Junta Directiva y de la fundación. 9. Velara por el cumplimiento de los estatutos, así como de los acuerdos tomados por la asamblea general y la junta directiva

Son funciones de la Junta Directiva de la fundación: 1. Expedir su propio reglamento de funcionamiento y trazar las políticas administrativas y de dirección de la fundación, para lo cual deberá planear, organizar, controlar y dirigir sus actividades. 2. Decidir sobre el ingreso, retiro, exclusión, suspensión o sanciones de los asociados y de conformidad con lo reglamentado en los estatutos. 3. Promover el desarrollo de eventos que conlleve a cumplir con los objetivos propuestos. 4. Elaborar el presupuesto, la estructura operativa y dar cumplimiento a los mandatos de la Asamblea. 5. Convocar a Asamblea ordinaria y extraordinaria de asociados. 6. Solicitar créditos, pignorar, hipotecar y celebrar todo tipo de contratos, en busca del cumplimiento de los objetivos para el desarrollo socioeconómico y humanística de la fundación, establecidos para el Presidente. 7. Aprobar o improbar el reglamento interno de la fundación. 8. Firmar, cuando se requiera, la admisión o suspensión de algÚn asociado.9. Autorizar al Representante Legal de la fundación a contratar hasta por dos mil (2000) salarios mínimos mensuales legales vigentes. 10. Otras que le asigne el Asamblea General de Asociados.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 10 de febrero de 2022 de la Asamblea De Asociados , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2022 con el No. 29949 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECITVA	CESAR ESTEBAN ARELLANO MURILLO	C.C. No. 1.110.563.669

Por Acta del 08 de enero de 2021 de la Asamblea De Constitucion , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2021 con el No. 28809 del libro I del Registro de

---

Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	SERGIO ALEJANDRO ARELLANO ALEGRIA	C.C. No. 1.022.434.150

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ	C.C. No. 9.734.561
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CESAR ESTEBAN ARELLANO MURILLO	C.C. No. 1.110.563.669
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SERGIO ALEJANDRO ARELLANO ALEGRIA	C.C. No. 1.022.434.150
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DIEGO LUIS ARELLANO MURILLO	C.C. No. 80.721.090
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	TANIA EMELINA OBANDO ROMERO	C.C. No. 1.080.935.735

Por Acta No. 2 del 01 de octubre de 2021 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2021 con el No. 29694 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ	C.C. No. 9.734.561

Por Acta No. 003 del 10 de febrero de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2022 con el No. 29948 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CESAR ESTEBAN ARELLANO MURILLO	C.C. No. 1.110.563.669

Por Acta del 08 de enero de 2021 de la Asamblea De Constitucion , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2021 con el No. 28809 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SERGIO ALEJANDRO ARELLANO ALEGRIA	C.C. No. 1.022.434.150
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DIEGO LUIS ARELLANO MURILLO	C.C. No. 80.721.090
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	TANIA EMELINA OBANDO ROMERO	C.C. No. 1.080.935.735

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $262.720.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

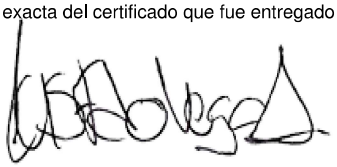
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

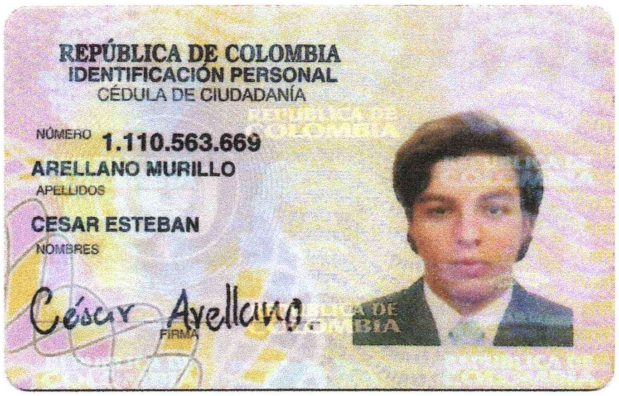
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.110.563.669
ARELLANO MURILLO
APELLIDOS
CESAR ESTEBAN
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1995
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
A-
G.S. RH
M
SEXO
09-OCT-2013 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
P-2900100-00916375-M-1110563669-20170701
0056056563A 1
9910056448

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14976802695

(415)7707212489984(8020) 000001497680269 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 6 6 7 7	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION COLOMBIA ELEMENTAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CL 75 5 90 BL C AP 702 PAR DE TIERRA LINDA BRR JORDAN ET 4

42. Correo electrónico cesarestebanarellano@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 7 1 7 1 6 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	2 0 2 1 0 1 1 2	8 2 3 0	2 0 2 2 0 1 0 3			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 31 / 11 : 19: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARELLANO MURILLO CESAR ESTEBAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14976802695

(415)7707212489984(8020) **000001497680269 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 6 6 7 7	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 1 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 1 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 6 6 8 0	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 1 1 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14976802695

(415)7707212489984(8020) **000001497680269 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 6 6 7 7	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 1 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 0 5 6 3 6 6 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARELLANO	MURILLO	CESAR	ESTEBAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 1 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 2 4 3 4 1 5 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARELLANO	ALEGRIA	SERGIO	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES (ART. 50 LEY 789/02)

Yo, Yamile Gutierrez Arellano, identificado (a) con la C.C. No. 52.705.155y con la Tarjeta Profesional No. 219516-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor(a) Fiscal de FUNDACIÓN COLOMBIA ELEMENTAL identificada con el Nit No. 901446677-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Ibague, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses.Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

FECHA DE EXPEDICIÓN 5 de marzo de 2024

YAMILE GUTIERREZ ARELLANO
REVISOR FISCAL
TP.219516-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
219516-T
YAMILE
GUTIERREZ ARELLANO
C.C. 52705155
RESOLUCION INSCRIPCION 840 FECHA 09/09/2016
UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.705.155
GUTIERREZ ARELLANO
APELLIDOS
YAMILE
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1979
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 ESTATURA
O- G.S. RH
F SEXO
25-NOV-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-3100150-00074381-F-0052705155-20080919 0003543813A 1 2750000666

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2026261605810CC35

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YAMILE GUTIERREZ ARELLANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52705155 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 219516-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Certificación Bancaria

Bancolombia

Ibagué, agosto 30 de 2023

Señor(a)
AQUIEN INTERESE

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **FUNDACION COLOMBIA ELEMENTAL** identificado(a) con **NIT.** número **901446677** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Apertura Fecha	ESTADO
CUENTA AHORROS	718-000010-21	2021/02/19	ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.